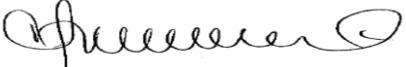


SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, 26 de mayo de 2022. Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico institucional escrito de La DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - AREA DE NOMINA PERSONAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL el día 25 de mayo de 2022 en el que informan el cumplimiento de lo ordenado por este Despacho mediante oficio No. 053 del 7 de febrero de 2022. Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, siete (7) de junio del año dos mil veintidós (2022)

De lo informado por La DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - AREA DE NOMINA PERSONAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL el día 25 de mayo de 2022 (fl. 39 y ss), se pondrá en conocimiento de las partes para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez¹



Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: i02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.